MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Ruanda

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

23er Periodo de Sesiones

Ginebra, 04 de noviembre de 2015

Señor Presidente

Damos la bienvenida a la delegación de Ruanda y agradecemos la presentación de su informe.

Tomamos nota de los avances y celebramos la adopción de leyes y políticas orientadas a la promoción de los derechos humanos, particularmente aquéllas dirigidas a la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Celebramos la implementación del Plan Estratégico del Sector de la Educación, y exhortamos a Ruanda a reforzarlo con una visión inclusiva y equitativa, a fin de disminuir las diferencias educativas entre las zonas urbanas y rurales; garantizar el acceso de las niñas, los niños batwas y los niños con

discapacidad a la educación; y promover su inclusión al sistema educativo regular.

Para fortalecer los avances alcanzados, México recomienda respetuosamente:

1. Eliminar la discriminación contra las mujeres en la ley y en la práctica y emprender acciones para promover su participación en la vida pública.
2. Adherirse al Estatuto de Roma y alinear plenamente su legislación nacional con las disposiciones del Estatuto.
3. Implementar medidas urgentes para garantizar el registro de nacimiento de todos los niños nacidos en su territorio.
4. Superar estereotipos y estigmas contra las personas con discapacidad, e integrarlos plenamente a la sociedad y garantizar el goce de sus derechos.
5. Fortalecer el Sistema de justicia, salvaguardar la independencia de los jueces y magistrados, y asegurar el acceso de toda la población (incluyendo a los Batwas y los solicitantes de asilo) a la justicia sin discriminación.

Muchas gracias.